

TERMINACIÓN PROCESO CONTRACTUAL

INVITACION PRIVADA N° 012 DE 2022

“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL DUITAMA II SEMESTRE ACADÉMICO 2022”



**RECTORÍA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA TUNJA
CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2022**

INVITACION PRIVADA N° 012 DE 2022

"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL DUITAMA II SEMESTRE ACADÉMICO 2022"

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, Acuerdo 074 de 2010 "*Estatuto de Contratación de la Universidad*", modificado por el Acuerdo 064 de 2019 y el Acuerdo 088 de 2018; manifiesta que se dio trámite a la Invitación Privada N° 012 de 2022, la cual tuvo por objeto "**CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA SECCIONAL DUITAMA II SEMESTRE ACADÉMICO 2022**" surtiéndose las etapas conforme al cronograma establecido en las condiciones y requerimientos y considerando:

1. Que el día siete (07) de Octubre de 2022, se invitó a presentar propuestas a las siguientes personas jurídicas: HOTELES CASA BLANCA SAS, CASA LOMA SUMINISTROS, SAN IGNACIO PLAZA S.A.S, COMPANY SERVICE FOOD S.A.S, LUZ MERY PARRA CARDENAS, HOTEL EL LAGO LTDA, EL BUFFET , ROBERTO GONZALEZ - HOTEL CASA BLANCA, HOTEL BOYACA PLAZA S.A.S, AGENCIA OPERADORA CONOZCAMOS A CASANARE, SERVICIOS ESPECIALES SAS, FLOREZ LA ROTTA LUIS EMILIO, ALIMSO CATERING SERVICES SA EN REORGANIZACION, ALBA LUCIA RAMOS SANZHEZ, GOLDENTECH S.A.S.
2. Que, dentro del cronograma establecido para la presente invitación, los proponentes contaban con plazo hasta el día lunes diez (10) de octubre de 2022 para presentar observaciones al pliego de condiciones y requerimientos, sin embargo, por parte del Departamento de contratación se expide Constancia de que no fueron presentadas observaciones a las Condiciones y Requerimientos de la Invitación Privada N° 012 de 2022
3. Que, de acuerdo con el cronograma establecido para la Invitación privada N° 012 de 2022 el día viernes catorce (14) de octubre de 2022, entre el 8:00 am y las 10:00 am, se estableció como plazo para presentación de ofertas, en donde se registra la recepción de una propuesta presentada por el oferente "COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC" al correo electrónico "contratacion@uptc.edu.co" con copia a "administrativa@uptc.edu.co" y se señaló en el acápite de observaciones del Acta de cierre, lo siguiente:

"Revisadas las bandejas de entrada de los correos contratacion@uptc.edu.co y administrativa@uptc.edu.co se evidencian que llegan 3 correos del proponente COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC uno de ellos llega a las 7:59 am el cual se recibe de manera extemporánea. Sin embargo, revisando cada uno de los correos allegados por el oferente, se evidencia que el correo allegado a las 7:59am no contiene archivos adjuntos y por lo tanto no se tiene en cuenta dentro de la presente acta. Asimismo, revisados los otros dos correos no se

evidencia dentro de las carpetas, la carta de presentación ni el anexo de la propuesta económica que permita convalidar el valor de su oferta, por lo tanto, no es posible diligenciar en el formato este aspecto.”.

4. Que, el día catorce (14) de octubre de 2022, el oferente COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC a través de su representante legal el señor FREIMAN ALEXIS MENESES MENDOZA renuncia a su participación dentro del proceso de invitación privada N° 012 de 2022, en los siguientes términos:

*“Por medio de la presente **nos permitimos comunicar de manera formal nuestra renuncia** a la INVITACIÓN PRIVADA No 012 DE 2022 toda vez que por un error humano al enviar la documentación de la propuesta la misma no fue adjuntada. Lamentamos no poder participar y de antemano le manifestamos nuestras más sinceras disculpas a la Universidad por dichos inconvenientes”.*

Conforme a lo anterior, en razón a que solo se contaba con un oferente dentro del proceso como se verifica en el acta de cierre perteneciente al PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN identificada con Código: A-GC-11-F01 de fecha 14 de octubre de 2022, y atendiendo a la renuncia presentada por el oferente COMPANY SERVICE FOOD S.A.S BIC como único oferente del proceso contractual, de acuerdo con lo establecido en las condiciones y requerimientos de la presente invitación y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 21 del Acuerdo 074 de 2010 modificado por el artículo 7 del Acuerdo 064 de 2019, **SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA 012 DE 2022 EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.**

Para constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de Octubre de 2022.

LA UNIVERSIDAD,


Firmado digitalmente por:
Oscar Hernán Ramírez DN:
CN=Oscar Hernán Ramírez,
OU=Rectoría,E=rectoria@uptc.edu.co,
C=CO, Razón: Documento Revisado
Firmado Ubicación Universidad
Pedagógica y Tecnológica de Colombia

OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
RECTOR – ORDENADOR DEL GASTO
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia


Vobo. Dr. RICARDO BERNAL /Director Jurídico
Vobo. Dr. JESÚS CIFUENTES /Jefe Departamento Contratación
Revisó: Dr. JAVIER CAMACHO /Asesor Jurídico Externo
Reviso: ALEX ROJAS Abogado / Dirección Jurídica
Proyectó: LAURA PATIÑO /Abogada Departamento Contratación